

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Seguridad, arbitre los medios necesarios para la apertura y puesta en funcionamiento de una nueva Comisaria en el partido de Berazategui, que abarcaría la zona comprendida por las intersecciones de las Avenidas Florencio Varela, Dardo Rocha, Nicolás Videla y Ruta Provincial 36.

MARIO PABLO GIACOBBE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Que con el transcurrir de los años el ordenamiento del sistema de comisarias ha quedado muy obsoleto, ya que la jurisdicción de la comisaria primera de la ciudad de Berazategui abarca la totalidad geográfica de nuestra ciudad cabecera.

Que producto de constante crecimiento urbano y poblacional del distrito, resultan justas las peticiones vecinales de contar a la brevedad con una nueva dependencia policial en la extensa zona oeste de la ciudad de Berazategui.

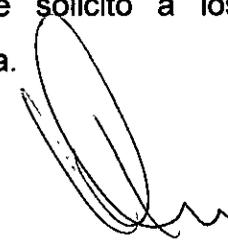
Que considerando que corresponde al estado provincial garantizar una adecuada prestación en el servicio de seguridad, solicitamos la implementación de nuevos servicios de infraestructura, tendientes a simplificar, agilizar y aumentar aún más las medidas destinadas a la tarea de dotar, fortalecer y prevenir la protección e integridad de los vecinos como así también los bienes públicos y privados.

Que la genuina demanda relacionada con la creación de una nueva dependencia policial en la zona oeste de Berazategui, apuntaría a descomprimir parte del amplio radio de acción de la jurisdicción que por ahora se encuentra bajo el accionar de la comisaría 1ra de Berazategui.

Que al momento de iniciar una denuncia, los habitantes que conforman la región oeste de la ciudad, deben realizar un desplazamiento de grandes distancias con los inconvenientes que originan e implican una mayor pérdida de tiempo y un costo económico que no debería existir.

Que se hace indispensable que el Ministerio de Seguridad, arbitre los medios necesarios para el funcionamiento de una nueva Comisaria en la zona comprendida por las intersecciones de las Av. Florencio Varela, Av. Dardo Rocha, Av. Nicolás Videla y Ruta Provincial 36 en el Partido de Berazategui.

Por todo lo expuesto, es que solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.



MARIO PABLO GIACOBBE
Diputado
Blaque Frente Renovador
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.